DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 09/12/2014.

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 1027/2014

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, el Departamento de Mantenimiento de Vehículos, fue designada en calidad de Comité Evaluador, encargada del estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACION DIRECTA ANDE N° 6024/2014** para el **"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MAYORES PARA TALLER DE VEHÍCULOS" - 2do. Llamado; ID Nº 282.732.-**

Que, de acuerdo al Acta de Apertura de Ofertas Nº 226/2014 del 26 de noviembre de 2014 (segundo llamado), se presentaron al presente concurso de ofertas dos (2) firmas: EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y CASA DE LOS COMPRESORES S.R.L., luego del análisis de las mismas, la unidad citada precedentemente indica que fueron DESCALIFICADAS por omisión de documentos formales, y que pese a la solicitud de subsanación mediante el procedimiento correspondiente, no presentaron ciertos documentos y otros fueron presentados en forma insuficiente, por lo que consecuentemente en su apartado 2) **Conclusiones y Recomendaciones**, se recomienda **declarar desierta** la presente **CONTRATACION DIRECTA ANDE N° 6024/2014** para la **"ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES PARA TALLER DE VEHICULOS"**, de conformidad al Artículo 30º de la Ley Nº 2051/2003, *Inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o...".*

Por tanto, ésta UOC considera que se cumple con lo estipulado en el Artículo 30º - DECLARACIÓN DESIERTA, inc. b) de la Ley 2051/03.

Heddy Carolina Alegre A.
Dirección de Contrataciones Públicas

HCA/bm
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 09/12/2014

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 6024/2014 elaborado por el Departamento de Mantenimiento de Vehículos, dependiente de la Dirección de Servicios Administrativos, y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de declaración desierta de conformidad al Artículo 30° de la Ley Nº 2051/2003, Inc. *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas, o;...*", debido a que las ofertas presentadas no cumplen con las bases y condiciones del llamado;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Dirección de Servicios Administrativos, resuelve:

Art. 1° Declarar desierta la **CONTRATACION DIRECTA ANDE N° 6024/2014** para la **"ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES PARA TALLER DE VEHICULOS"**.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Jorge Gamarra
Direcctor de Servicios Administrativos

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 09/12/2014.

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS
CONTRATACION DIERCTA ANDE N° 6024/2014

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACION DIRECTA Nº 6024/2014	
2	Descripción del llamado	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES PARA TALLER DE VEHICULOS	
3	Cantidad de firmas invitadas	Cinco (5).	
4	Cantidad de ofertas presentadas	Dos (2).	
5	Cantidad de ofertas calificadas	----------	
6	Ofertas descalificadas	CASA DE LOS COMPRESORES S.R.L.	*Descalificadas por omisión de documentos formales que no subsanaron suficientemente al serles requeridos.*
		EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	
7	Verificación Hoja N° 2 (04-Informe Técnico), Documentos legales y técnicos	Se ajusta.	
8	Verificación aritmética de las ofertas Hoja N° 3 (05 – Posición de las firmas), correcciones aritméticas	Se ajusta.	
9	Conclusión Hoja N° 3	Se ajusta.	
10	Firma, nombre de los Jefes de las Unidades Administrativas	Se ajusta.	
11	Anexos:	----------	
12	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si física N° 213/2014 y 226/2014	
13	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	----------	
14	Otros documentos	----------	

Preparado por:

Abog. Bibiana Migliore A.
Jefe Sección Verific. de Adjudic. y Controversias
DCP/DVN2

Verificado por:

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN